

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISÉIS CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, dieciséis (16) de septiembre de dos mil veinte (2020)

Radicado: 2019-01148

Asunto: Autoriza dirección

Teniendo en cuenta lo manifestado por el apoderado de la parte actora en el escrito que antecede, es viable autorizar notificar a la demandada a través de medios electrónicos, en los términos establecidos en el artículo 8 del Decreto 806 de 2020, en concordancia con los artículos 289 y siguientes del Código general del Proceso, a tales afectos deberá informar al Despacho cómo obtuvo la dirección electrónica de la demandada, e informarle a ésta con la notificación los canales de comunicación del Juzgado.

Es pertinente poner de presente el canal de comunicación destinado por el Despacho para la Atención al Público, la cual será preferentemente de manera virtual, en casos muy excepcionales, será presencial, justificada la necesidad del caso y previa cita. La atención virtual, se realizará vía WhatsApp en el número 3014534860, en orden de llegada de los mensajes. Igualmente, las citas para la atención presencial se solicitarán por ese mismo medio.

Adicionalmente se les solicita, al momento de radicar memoriales a través del correo institucional del Juzgado, identificarlos en el asunto, primero con el número de radicado y seguidamente con la clase de solicitud.

NOTIFÍQUESE

MARLENY ANDREA RESTREPO SÁNCHEZ
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO
JUZGADO 16 CIVIL MUNICIPAL
Se notifica el presente auto por
ESTADOS # 99

HOY, 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020 A LAS 8:00 A.M.

DIANA CAROLINA PELÁEZ GUTIÉRRE
SECRETARIA

Firmado Por:

MARLENY ANDREA RESTREPO SANCHEZ
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 016 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-
ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f110555ab2561086680c1d985b74a69eb2f30def07b6a9bb1caa869bbcb376f6

Documento generado en 16/09/2020 06:30:05 a.m.